



Convenio entre la Sede del Sur y Hacienda Barú fortalecerá la investigación, la conservación y el desarrollo local

Desde 1995 la Hacienda Barú se convirtió en un Refugio de Vida Silvestre privado dedicado a la conservación y al ecoturismo. Foto cortesía: Mayra Bonilla.

Este espacio brinda las condiciones idóneas para la comprensión científica de los ecosistemas, la formación en conservación y la creación de oportunidades económicas sostenibles en el Pacífico Central

5 OCT 2020 | Sedes Regionales

Trescientas treinta hectáreas de tierras dedicadas a la conservación de la diversidad biológica terrestre y marina se ponen a disposición de la investigación, la acción social y la docencia por medio de un convenio de cooperación establecido entre la Hacienda Barú del Pacífico y la Universidad de Costa Rica, Sede del Sur.

El objetivo del convenio es aprovechar la experiencia y conocimiento de la UCR en sus tres áreas sustantivas, así como la **experiencia en proyectos de conservación, turismo y la infraestructura de Barú** para el desarrollo de proyectos y cursos de interés institucional y mutuo.

Mediante esta alianza se promoverán actividades conjuntas en temas de conservación de la biodiversidad, investigación científica, educación ambiental, voluntariado y capacitación

del recurso humano. Así mismo, ambas partes se comprometen a realizar actividades de conservación que favorezcan el desarrollo humano de las comunidades locales.



Los docentes de la Comisión de Investigación de la Sede del Sur, Dra. Gloriana Chaverri y el Mag. Alexander Castillo, junto con la directora M.Sc. Georgina Morera, establecieron la carta de intenciones con el señor Stephen Stroud previo al convenio. Foto cortesía: Mayra Bonilla.

Presencia e Investigación

Gracias a su riqueza biológica y ubicación estratégica la Estación Barú ha sido utilizada anteriormente por académicos de la Sede del Sur para desarrollar investigación. Según destacó la M.Sc. Georgina Morera Quesada, directora de la Sede del Sur, con la firma del convenio investigadores de todas partes del país, así como académicos y estudiantes del extranjero también podrán acceder a este espacio para realizar sus proyectos.

“A partir de ahora, la firma del convenio nos permite tener una relación más cercana. **Hay posibilidades de desarrollar más proyectos, incluso proyectos de investigación con enfoque social y no solamente de ciencias básicas.** Además, es una comunidad a donde podrían realizarse proyectos de acción social”, señaló la directora.

Morera, destacó que esta alianza también permite establecer la presencia de la UCR en esta zona del Pacífico Central, que se caracteriza por un desarrollo turístico muy fuerte, con dinámicas sociales y económicas particulares que merecen ser estudiadas e impactadas con la presencia más continua de la Universidad.



El rector de la UCR, Dr. Carlos Araya Leandro, y el Sr. Stephen Stroud, propietario de la Hacienda, firmaron el convenio que tendrá vigencia por 5 años. El acto se realizó el 23 de setiembre en las instalaciones de la Hacienda Barú en presencia del vicerrector de Administración Ing. José Francisco Aguilar Pereira, la M.Sc. Georgina Morera y la Dra. Gloriana Chaverri. Foto cortesía: Mayra Bonilla.

El convenio fue firmado este 23 de setiembre del 2020, por el rector Dr. Carlos Araya Leandro y el señor Stephen Stroud, propietario de la Finca Hacienda Barú del Pacífico y tendrá una vigencia de 5 años, prorrogables. Durante la actividad, el rector agradeció a Hacienda Barú y calificó esta alianza como muy beneficiosa para ambas partes.

“Cuando logramos alianzas con sectores privados, pero además que se dedican a la conservación para nosotros es un escenario ideal, porque evidentemente el accionar de la Universidad en docencia, investigación y acción social podemos desarrollarlo acá y eso va a generar un beneficio directo a nuestros estudiantes, pero también va a generar beneficios a ustedes y al planeta” acotó el rector.

Por su parte, el Sr. Stroud agradeció esta oportunidad que le permitirá seguir aportando a la conservación de la biodiversidad de Costa Rica. **“Algo que amo es la conservación, por eso me metí en ecoturismo y ahora la meta es seguir el trabajo que hemos hecho en el futuro y pensamos que lo mejor es por medio de la educación, que ofrece la base para seguir, entonces firmar un convenio con ustedes es algo sumamente importante para nosotros”** señaló el propietario.

La coordinación de las actividades que se realicen en el marco de este convenio, estará a cargo de la docente e investigadora de la Sede del Sur, Dr. Gloriana Chaverri Echandi (gloriana.chaverri@ucr.ac.cr) y el señor Stephen Stroud (stephenstroud@haciendabaru.org).



Refugio de Vida Silvestre Hacienda Barú

La Hacienda Barú estuvo dedicada a la ganadería durante los años 70. Al ser adquirida por el Sr. Stephen Stroud se fue transformando en una propiedad dedicada al ecoturismo. El 6 de octubre de 1995 se convierte en un Refugio de Vida Silvestre privado con el fin de proteger las áreas de bosques tropicales en la costa del Pacífico.

La propiedad está ubicada sobre la carretera Costanera Sur, cerca de Dominical, tiene acceso a casi 3 kilómetros de playa de oleaje fuerte y uno de manglar. Cuenta con una montaña que llega a hasta los 300 metros de altura, alrededor de 40 o 50 hectáreas de bosque primario y otra zona de bosque que está en recuperación desde 1995. Incluye bosques tropicales húmedos, bosques pantanosos, estuarios de manglares, matorrales, ríos y playa.

En el Refugio han sido registradas 250 especies de orquídeas, 310 especies de aves, 57 especies de mamíferos (incluyendo murciélagos), y los reptiles y anfibios, que van desde caimanes hasta ranas. Las tortugas carey y tortugas de golfo visitan la playa para poner sus huevos de mayo a noviembre.

La Estación que se construyó allí fue financiada con los fondos que pagó el Estado a su propietario por la expropiación de tierras para la construcción de la Costanera Sur. Al ser una propiedad dedicada al ecoturismo, cuenta con amplias facilidades como dormitorios equipados con 30 camas, bodegas, laboratorios, comedor y sistema de agua de pozo.

Fuente: Stephen Stroud. 23 de setiembre 2020 y <https://costaricainfolink.com/>.



Katzy O`Neal Coto

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias agroalimentarias y medio ambiente

katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: sede del sur, convenio, pacifico central, conservacion.